

En Madrid, al mes.	4 rs.
Provincias, trimestre.	20 »
Semestre.	38 »
Un año.	70 »
Ultramar y Extranjero, trimestre.	60 »

EL PUEBLO ESPAÑOL

En Madrid, oficinas de El Pueblo Español, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: MARTES 18 DE JUNIO DE 1878.

DILIGENCIAS Á PANTICOSA

DE

FORTIS, GUALLART Y COMP. A

Despacho de billetes: en Madrid, Alcalá, 28. En Zaragoza: Gran Hotel de las Cuatro Naciones y del Universo.

CRONICA POLITICA.

El Gobierno cuenta con el apoyo unánime de una mayoría parlamentaria inquebrantable, y las minorías deben convencerse de que no les conviene provocar combates en que siempre han de quedar vencidas. Al escribir estas palabras, *El Diario Español* ha narrado los hechos con entera fidelidad, pero los hechos necesitan de explicación, y generalmente son una cosa considerados en sí mismos y otra cuando se les examina según las ideas á que responden.

Es natural que un Gobierno que cuenta con una mayoría inquebrantable, triunfe de las oposiciones. Es natural también que una minoría fraccionada sea vencida por los amigos del Gobierno. Pero lo que no se observa, lo importante en esta cuestión, es que mayoría y minoría se relacionan íntimamente, de modo que los triunfos de la primera no se conciben sin las derrotas de la segunda; así como las derrotas de la segunda, son condición indispensable de los triunfos de la primera. En una palabra, á tal mayoría tales oposiciones, ó como si dijéramos, y salvando la mediación, á tal Gobierno tales minorías parlamentarias.

Supongamos por un momento que las minorías no hubiesen provocado la votación del sábado. Y bien, ¿qué hubiera sido entonces del Gobierno? El Sedán de las oposiciones, como algunos periódicos le llaman, hubiérase convertido en la más inofensiva de las escaramuzas. Se infiere, por tanto, que el Gobierno necesita del concurso de las minorías para obtener estos ruidosos triunfos en que funda la legitimidad de los poderes que ejerce.

Pero las minorías, supuesto que aceptan la legalidad vigente, son ante todo minorías de la situación, fracciones ó residuos de la política dominante. Entre una y otra fuerza parlamentaria hay rozamiento continuo, es decir, cierta comunidad de intereses que se traduce no sabemos cómo, ni en qué género de asuntos, pero que se manifiesta en mutuas concesiones, en la influencia cerca de las regiones oficiales, en la cuestión de empresa ó de localidad favorablemente resuelta, en la recomendación atendida, en todos esos misterios de la vida parlamentaria en que no necesitamos ocuparnos. Creados estos vínculos, que

un largo plazo de tiempo ha contribuido á estrechar, se explica perfectamente lo ocurrido en la sesión del sábado, y puede formarse idea de lo que deba esperar el país de esta situación, en el concepto de situación parlamentaria y de Gobierno representativo.

Debemos decirlo, no hay verdaderas oposiciones en las Cortes, y no las hay á consecuencia de la teoría sobre la legalidad de los partidos, y del modo cómo se ha formado y constituido el Ministerio. La prensa en general prescinde de los antecedentes de la situación y la juzga en los momentos actuales, olvidándose de que confunde así la realidad con la apariencia. En estas circunstancias, el parlamentarismo no es más que un resultado, un detalle, una especie de complemento accidental y exterior de la política del Ministerio. La institución parlamentaria no se aviene con esta política, no se deduce lógicamente y necesariamente de los precedentes de esta política. Por esto el Ministerio Cánovas no reunió las Cortes hasta 1876; por esto cuenta con una mayoría inquebrantable y una minoría convencional; por esto, en fin, se dan espectáculos como el de la elección de vicepresidente, que en el sentido parlamentario lo mismo puede considerarse como el Sedán de las oposiciones, que como el Waterloo de Cánovas, suponiendo que en el primer caso representan las oposiciones á Napoleon III, y en el segundo á Napoleon I el Sr. Cánovas, cosa no difícil por cierto, según el criterio y las semblanzas históricas de *La Política*.

Lo cierto es que entre las oposiciones y la mayoría parlamentaria, bajo la suprema dirección del Ministerio, se ha llegado á tal punto, que no hay solución posible, lo cual claramente significa que la solución posible no está ni en la mayoría ni en la minoría, ni en el Gobierno, ni en las oposiciones, sino en el país mismo, en el reconocimiento de sus derechos y en la proclamación de sus libertades.

LOS FERRO-CARRILES DEL NOROESTE.

Si los acreedores de estos ferro-carriles se hubiesen agrupado desde luego y organizado según la clase de sus créditos, habrían conseguido hacer respetar mejor sus derechos, y no hubieran ocasionado la confusión y los entorpecimientos que hoy existen para discutir y examinar con claridad este asunto; pues no era posible, ni sería racional, que el Gobierno y las Cortes desatendieran á los que con títulos legítimos y derecho perfecto reclamaban lo que tan legítimamente les pertenece.

Mas la empresa constructora y los

acreedores por otros conceptos, que aún no están bien deslindados y probados, tuvieron la habilidad de conseguir que secundaran sus propósitos y reclamaciones ante las Cortes casi todos los empleados, y aquellos destajistas que tienen sus créditos legítimamente refaccionarios, para inclinar el ánimo del Gobierno y de los diputados á concesiones injustas, que esperaban obtener á la sombra y bajo la égida de los verdaderos é incautos acreedores legales.

Esta ambición ó falta de buena fé ha producido sus naturales resultados. El Gobierno y las Cortes han visto siempre detrás de las peticiones y solicitudes de los acreedores la personalidad funesta del constructor general y de la compañía, confirmando esta creencia la defensa de dichos acreedores llevada á cabo ante las Cortes por el constante abogado del Sr. Quevedo, con tan escasa habilidad como poca mesura y falta de prudencia.

La discusión habida entre el Sr. Gamazo y el ministro de Fomento ha debido llevar el convencimiento á los acreedores más fieles y adictos al Sr. Quevedo de que marchan por muy mal camino para conseguir que se les haga justicia, y es de suponer que, arrepentidos de su proceder, entablen sus peticiones en otra forma y separados de aquellos con quienes jamás debieron unirse, si desean alcanzar antes de que se vote definitivamente el dictamen que está discutiéndose, alguna declaración que les garantice y asegure sus créditos.

Las prudentes y mesuradas palabras del señor marqués de la Vega de Armijo, presidente de la comisión del dictamen, revelan claro los propósitos del Gobierno, que nosotros encontramos más ajustados en este caso al derecho y la justicia que las exageradas y falaces pretensiones de los acreedores que representa el Sr. Gamazo, por más que deseáramos que constara en ese mismo dictamen de un modo claro y explícito las opiniones y propósitos manifestados por el presidente de la comisión y el señor ministro de Fomento.

Para examinar por completo la cuestión de los acreedores, solo nos falta hacer una observación que no hemos visto siquiera indicada en el debate. Algunos, aunque muy pocos, acreedores por obras y trabajo personal, se han opuesto á la unión con los acreedores que representa el Sr. Gamazo. Protestaron en las juntas que tuvieron lugar en casa del Sr. Quevedo del proceder de la mayoría; han acudido al Gobierno, á las Cortes, al Consejo de Estado, y, casi todos, á los tribunales de justicia, para hacer respetar sus derechos, y sería injusto y lamentable que no se les atendiera y se recha-

zaran sus peticiones, más arregladas á justicia y á las leyes vigentes que las que han presentado los que representan al Sr. Gamazo. Entre ellos, hay muchos empleados que no tienen ya recursos para vivir, y están en la mayor miseria, y á quienes podría el Gobierno y el Consejo de incautación proporcionar trabajo en las mediciones y operaciones de la liquidación que se está verificando, pues todos tienen actitud para ello, y hasta podría, con carácter de pagos en suspenso, entregar siquiera algunas mensualidades, para que no se encontrasen en el triste caso de morir de hambre, como ya les ha sucedido á algunos en la Coruña, Ponferrada y otros puntos.

En la sesión del 14 empezó el marqués de Tribes á defender otra enmienda, que viene á ser una reproducción, con importantes alteraciones, del primitivo proyecto del Gobierno. Por dicha enmienda se reduce á dos años el plazo de doce que fijaba el proyecto del Gobierno, para consignar en los presupuestos del Estado cinco millones de pesetas para continuar las obras; se garantizan estos fondos con el impuesto sobre las tarifas de viajeros y mercancías, y se autoriza la ejecución de las obras por administración, por contratos parciales, según el artículo de la ley de 1877, ó de la totalidad de las líneas de Galicia y Asturias, pudiendo en este caso hacer la emisión de obligaciones el que resulte adjudicatario; todo sin prejuzgar los derechos de los acreedores.

En la sesión del 17 se trató con mayor extensión este asunto. Se desechó la enmienda del marqués de Tribes, después de una amplia discusión; se desechó otra del marqués de Restorillo, que, como acreedor de la compañía, defendió una proposición relativa á los acreedores, y se discutió y desechó otra del Sr. Suarez Inclán proponiendo se uniese el ramal de Avilés á las líneas del Noroeste.

Sin discusión se aprobó otra enmienda declarando que el ramal de Oviedo á Trubia, formase parte de las líneas del Noroeste y disfrutase los beneficios de esta ley.

El Sr. Gamazo declaró que retiraba otra enmienda suya, que se leyó, para conceder sin subasta á los acreedores la ejecución de las obras que faltaban; y concluidas las enmiendas, se dió principio á la discusión de la totalidad, de la cual y de las declaraciones hechas por varios diputados y el ministro de Fomento al tratar de las enmiendas, nos ocuparemos en el próximo artículo.

Hace notar *El Parlamento* la coincidencia histórica, según el colega la llama, de que el número de disidentes en las Cortes de los cinco años fue igual á el de los que forman el nuevo grupo

FOLLETTIN.

49

EL VAGABUNDO

POR

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

los objetos que amueblaban su interior; aquí y allí se veían colgadas en estacas metidas en las grietas de las rocas, armas de todas clases; un viejo fusil y un largo chafarote, en otro tiempo damasquino, se disputaban el moho y ciertos vestigios de arabescos de oro; el chafarote, debido quizá al pillaje en algún castillo, aquel despojo óptico de algún soldado azul muerto de un balazo; luego, mezclados detrás de un cuartito de la roca en las quebraduras de granito, un ojo investigador hubiese descubierto mil objetos de sospechoso origen: maletas, sacos de noche, vestidos de todo género, mercancías de toda especie, que más de un hidalgo de aldea, y no pocos dedicados al comercio ambulante de aquellos alrededores, hubieran podido nombrar los dueños de tales prendas. En fin, cerca de una carabina reluciente como la plata, y siempre cargada, un sombrero de fieltro con anchas alas, adornado de una escarapela blanca coronaba una espesura de parietarias, de cuyo verde oscuro se destacaban, como un racimo de frutas, los

granos de un rosario de marfil terminado por una medalla de plata.

En esta gruta, un hombre joven, acurrucado junto al hogar, donde chisporroteaba un montón de retama, se ocupaba en verter plomo derretido en un molde de balas. De repente se oyó un ligero ruido de pasos hacia la entrada, de un brinco el bandido tomó su carabina, y se encontró frente á frente con una mujer, cuya sombría y solemne fisonomía tomaba de aquel sitio y de las circunstancias un misterio digno de las apariciones que tan vivamente impresionan en las antiguas leyendas. A esta vista el bandido bajó su carabina y la colocó sobre la espesura de parietarias, y volvió lentamente á sentarse cerca del hogar, sin ocuparse al parecer del personaje cuya llegada de tal modo había despertado su vigilancia.

Hubo un momento de silencio que la mujer rompió la primera:

—Malo, dijo, no me has conocido?

—Si no os hubiera conocido, señorita, respondió el bandido, no habría abandonado mi carabina.

—Me has conocido, y no tienes nada que decirme? No encuentras otro modo de recibirme que volviéndome la espalda, continuando tranquilamente tu ocupación?

—Esta ocupación, señorita, es toda la fortuna de un salteador de caminos, que en esto me habeis convertido vos. Mi carabina, mis

balas y mi brazo, son mis únicos patronos, mis solos protectores. Estos no abusarán de mi credulidad ni me faltarán á sus promesas. He renunciado á la política, no me dedico ya á la guerra; éste último oficio no da productos más que á los jefes; estoy por la caza.... la caza de hombres, por supuesto; al menos, si quemo mi pólvora recojo la pieza. Ahora sé que los guardias de Corps no valen más que los *culottes rouges*; é injuria por injuria, prefiero ser tratado como ciudadano que como villano. Después de esto, que vuestros chuanes triunfen ó sucumban me es igual.

Malo, al tiempo que pronunciaba estas palabras, se limpiaba los dientes con la uña de su pulgar.

—Andate con cuidado, Malo, que tu suerte está entre mis manos; no olvides el respeto que me debes, y guárdate de hacer desprecio de mis beneficios, no sea que atraigas mi cólera hacia tí, pues sabes que no perdono.

—Sé muy bien, señorita, dijo el bandido con sonrisa burlona, lo que valen vuestros ódios; y en lo del respeto... el que no se respeta á sí mismo, ¿tiene, acaso, derecho al respeto de los demás? No hablemos de vuestros beneficios, que, gracias á Dios, me habeis acostumbrado á pasarme sin ellos; guardadlos, pues, como los habeis guardado hasta hoy, y cesad de importunarme con bellas promesas, en las cuales ya no creo. Y, por último, á vuestras amena-

zas, escuchad bien, señorita, lo que tengo que deciros, y tenedlo en cuenta si os conviene. Hace un año que, solo y en medio de los bosques como una bestia feroz, vivo del robo y del pillaje... cuando el buen Dios me preteje; y cuando el buen Dios no me ayuda, de la bellota y las uvas; más de un año que las mozas bonitas no se aventuran á ir solas por los caminos, por el temor de encontrarse conmigo; más de un año, que cada mañana al despertarme—si por casualidad he dormido—me pregunto: en qué calabozo dormirás esta noche? Sobre qué plaza pública se levantará mañana el cadalso para tí? Más de un año que se me busca de caserío en caserío, de guarida en guarida por los azules, por los *culottes rouges* por todos los sabuesos que olfatean mi pista entre las landas; más de un año, para concluir, que no tengo casa ni hogar, ni madre ni querida; pero que tengo siempre el cuchillo sobre mi garganta y la desesperación en mi corazón... y vos me amenazais!... Señorita, miradme bien!... ¿Tengo trazas de ser uno de esos hombres á quien le intimida una amenaza.... y amenaza de mujer?... Vaya, vaya, dejemos esto... y hablemos de negocios. En qué os puedo servir?

Isabel de Pratenros, que tal era el personaje, con mucho trabajo disimuló su indignación heráldica, el furor bilioso que encendió en su corazón tan brusca salida de parte de un hom-

discrepancia de la mayoría en el Congreso.

Con este motivo recuerda el diario centralista, que entonces el Sr. Cánovas, que fué el disidente, se separó con siete amigos...

El recuerdo es oportuno, pero han variado los tiempos, contestará el gran artillero...

Ha conocido además que las oposiciones, muchas legales, emplean hoy el conocido juego de los niños, amagar y no dar.

Dice un periódico ministerial, que los que se han comprometido en señalar a La Epoca como contagiada por la última disidencia...

Lo que ha sucedido es que con las veleidades propias de La Epoca, ha dejado ver dicho periódico, casi al mismo tiempo que el desfallecimiento de su fé ministerial...

El Mundo Político, sacando el pecho fuera como el Tajo, en tono profético, encarándose con el Sr. Cánovas, le dice: «que las aguas crecen, que el peligro aumenta...»

Y exclama: «Ay entonces del que, avisando a tiempo, no ha querido acudir con el oportuno remedio...»

Sobre su frente caerán las maldiciones de las víctimas.

Después de leer esto, solo se nos ocurre decir, llenos de conformidad y resignación, amén O de otro modo, así sea.

Copia El Pabellón Nacional de un periódico de la situación:

«Una importante declaración ha hecho hoy en el Congreso el señor ministro de Fomento: la de que, según noticias oficiales y contra los rumores que habían circulado, no es cierto que el cólera haya aparecido en Marsella, Malta y Palermo.»

En ninguno de dichos puntos ha ocurrido caso alguno que indique la existencia de la epidemia.

Es una noticia tranquilizadora. Y añade el colega moderado: «Vaya si lo es, repetimos nosotros. Pero, ¿será cierto?»

El Pabellón Nacional, fiel a las tradiciones del partido de quien se titula órgano, se dice tal vez en este caso: piensa mal y acertará.

Verdad es que hay motivo para concebir temores, pues un mal nunca viene solo, y vivimos en plena situación conservadora.

Consecuencias probables de la votación del sábado, según La Iberia:

«Ahora se harán combinaciones de puestos más o menos altos; se despacharán expedientes empolvados y sumidos en los rincones de las oficinas; se tratará de la suerte de los ayuntamientos, que no se mejorará por eso, porque todo quedará reducido a un simple conato, y, por último, en vista de unas nuevas elecciones, se toman como base principal los nombres de los 210 votantes del Sr. Abrioles.»

¿Qué menos se ha de hacer para premiar los méritos y servicios eminentes alcanzados en la descomunal batalla del sábado.

Es posible que las predicciones del periódico constitucional se cumplan.

La Iberia conoce bien a sus amigos y a los del Gobierno, y sabe de sobra lo que en semejantes casos acontece, cuando aquéllos ó éstos se hallan al lado del poder.

Ya es cosa sabida, que el trabajar gratis ha caído en desuso.

La Epoca defendiendo a Madrid contra el provincialismo:

«Que tenemos un teatro real pagado por el país. Pues qué; el régio coliseo, si se vende, ¿no dejaría ganancias? Que conserváramos un hipódromo; pues qué, si se ponen a la venta los terrenos anejados, ¿no producirían lo mismo que costó?»

¿Está seguro el colega? Mas seguro es que si La Epoca se pusiera en venta no darían por ella lo que

ha costado, aun cuando el diario conservador lo valiese.

Segun leemos en un colega, la comisión del Congreso encargada de dar dictamen acerca del proyecto de ley de asimilación de los cargos del ministerio de Gracia y Justicia a los de la carrera judicial y fiscal, ha determinado sus trabajos, y en breve los presentará a la Cámara.

Afortunadamente, para bien de la administración de justicia, las Cortes no podrán ocuparse de este asunto, y el trabajo de la citada comisión, así como la proposición de ley del Sr. Gonzalez Villarino, no pasarán de la categoría de proyecto.

Parace ser que a la llegada a Barcelona del capitán general de Cataluña, señor Blanco, celebró una conferencia con el Sr. Aldecoa.

¿Si de esta conferencia habrá resultado algo favorable para la prensa? Sería de desear.

La Política, hablando del discurso del Sr. Gonzalez Fiori sobre irregularidades cometidas por el señor duque de Tetuan respecto a pagos a la Hacienda por compra de bienes nacionales, dice que con la del sábado, son ya dos las sesiones que el Sr. Fiori emplea en asunto de tan poco interés para el Congreso.

Para el periódico ministerial, los perjuicios que a la Hacienda puede resultar de que ciertos hechos no se discutan, carecen por completo de interés; lo que por lo visto interesa es que ningun lunar aparezca en la limpida la blancura de la administración conservadora.

CARTAS A «EL PUEBLO ESPAÑOL.»

Fuentes de Ebro (Zaragoza) 14 Junio.

Muy señor mío: Ayer pasaron el capitán general y gobernador civil acompañados de empleados civiles y militares, diputados provinciales y otros personajes de cuenta de la inmortal Saldaba a la estación de Pina, con objeto de inaugurar (así decía la invitación) los trabajos de la vía férrea del Bajo Aragón.

Por tales peripecias ha pasado esa construcción, importante no solo en cuanto se refiere a la rapidez de comunicaciones y fomento del comercio en general, si es que tambien por el laboreo de la inmensa cuenca carbonífera de Val de Zafan y otras, que ni siquiera llamó la atención y se duda de que se realice. Mas creo que por esta vez los pesimistas habrán de sufrir una decepción, si se considera que todos los trabajos y obras de fábrica están terminados casi en su totalidad.

Por otra parte, qué en usiamos ha de despertar entre estos agrícolas, abrumados por contribuciones directas, impuesto de consumos, apremios, aguas que no riegan y otras gabelas?

Apenas despunta el día ó la noche cierra, la corneta anuncia un pago, que la mayor parte no pueden cubrir.

Transacciones no hay con que hacerlas: la moneda es un ser fantástico: la calderilla falsa que ha ocupado la atención en otras partes, es aquí como si se tratara de una expedición científica a remotos países, de la cual nadie habla.

Si a esto se añade que la cosecha del monte es mala; la de la huerta escasa y de mediana calidad, puesto que se ha presentado el garapitillo (como aquí dicen), se comprenderá el estado de marasmo, indiferencia y apatía de esta comarca, consecuencia precisa de miseria y escasez tan espantosa.

Las emigraciones, antes tan poco vistas en Aragón, toman un vuelo prodigioso.

Dentro de poco tiempo del Gobierno será el domicilio útil y directo de estos terrenos, sobre los cuales ya tiene el primero. Hoy casi todos, puesto que la propiedad está muy repartida, son sus colonos, y si Dios ó los Gobiernos no lo remedian, Aragón quedará despoblado. ¡Hasta las familias consideradas como pudientes, que son contadas, tiemblan ante un porvenir inminente y pavoroso!

Para colmo de desdichas, se ha presentado, según los labradores, la phylloxera, mas en el caso que así no sea, debe ser otro insecto que si se propaga aniquilará el viñedo que tan buenos resultados principiaba a dar en esta localidad.

Bueno sería, pues, que el señor comisario régio de agricultura se informara y aconsejara alguna medida, antes que tome mayor incremento.

Los pueblos no tienen sólo la vida material sino la del espíritu, y por ésta juzgamos de la prosperidad y bienestar de una nación de su poderío, de su fuerza, de su porvenir. Cuando Grecia se materializó cayó en la esclavitud, y sólo su brillante historia, el recuerdo de las artes y del génio que la inmortalizaron retardó sus agonías; Fué grande Roma, mientras la libertad guiaba sus pasos, mientras el espíritu prevalecía y se ilustraba, olvidó que había nacido para algo más que los gocees sensuales, y los bárbaros enseñaron a la gente del mundo que la misión de las naciones es no retroceder, no pararse en su camino, ilustrarse, exigir sacrificios cuando pueden darse y evitarlos en caso contrario, y entonces el patriotismo lo suple todo, y el terreno donde acampa Anibal, subastado por Roma consternada, es adquirido a un precio fabuloso, como si estuviera en el apogeo de su poderío y de su gloria. Y en tiempos posteriores, hoy, Francia, la moderna Atenas, después de la catástrofe de Sedan y de la espantosa orgía de la Commune, se levanta majestuosa, su génio alumbrado por la libertad, lo supera todo, satisface la enorme contribución de guerra impuesta por Prusia, ofrece un estado brillante y asegura otro más brillante todavía en el porvenir, mientras su competidora languidece y se empobrece, y sólo dos génius, cual dos gigantes, la sostienen sobre sus hombros.

No se crea que encomio a Francia por depri-

mir a España. No. Tengo formado un alto juicio de esta infortunada nación, muy grande por su gloria, pero muu ho mas grande por sus desdichas. Cree que será mayor que Francia, pero cuando la ciencia sea general, cuando la libertad la envuelva con sus esplendores rayos, cuando sea religiosa sin fanatismo, cuando se extasie ante las ideas y no ante los hombres; cuando su inteligencia sea tan independiente como su corazón; cuando destierre de sus entrañas ese egoismo funesto que todo lo rodea, empuñe el hacha, que todo lo sacrifica sin utilidad práctica ni para el presente ni para el porvenir; cuando la vea como un ente ante esos tiernos idilios de la familia, y ante esas desgracias particulares, que hoy pasan desapercibidas, y las mitigue; cuando admire el talento y no el favor; cuando aplauda y libre al enemigo que se sacrifica por una buena causa.

No faltan en España disposiciones ni para la ciencia, ni para la política. Las libertades municipales de la Edad Media son pruebas convincentes de como sabemos usar de la libertad. ¿A cuán gran distancia nos encontramos hoy de ayer en esta materia. Y es lógico que así suceda: la enormidad de los tributos, lo poco que se ha tratado de mejorar nuestra riqueza, la decepción en el corazón y la daga en la mente de nuestros agricultores, embrutecen a los pueblos, los desespera y prepara su ruina.

Antes el pueblo, examinaba los hechos públicos, se indignaba ó aplaudía según su índole y ejercía su acción. Hoy apenas se lee, no se pasa la vista por las sesiones del Parlamento, ¿y por qué? El pueblo dice: «Porque siempre tiene razón el Gobierno.» Porque los números vencen a la razón, siquiera sean estos heterogéneos; porque estaba reservado al siglo XIX anular un axioma matemático: «Que las cantidades heterogéneas son inconmensurables, porque hay un argumento invencible en los poderes, impropio, no ya de pueblos libres, sino de hombres civilizados, y ese argumento que de santo uso se ha hecho en los Parlamentos es la cuestión de Gabinete.»

El Gobierno podrá conjurar su caída con los números, pero moralmente, ante el país y ante el Parlamento, ha sido derrotado, puesto que en la suma entran cantidades negativas, a quienes se ha cambiado de signo, como si fuera una ecuación; porque no es el resultado de una votación, sino el de una voluntad: una dictadura sin motivo que la justifique, una amenaza políticamente hecha. Por eso la indiferencia de los pueblos ante esas discusiones que jamás dan resultados prácticos, en que nadie será por convencido, en que se estima más el error propio, que la verdad por otro descubierta.

Otra de las razones que distraen a los pueblos de la política, es el considerar que aquellos que levantarán el pendón del absolutismo han sufrido su castigo ocupando puestos oficiales ó dominando las influencias de la situación. ¿Conoce a D. Fulano y a D. Zutano? Pues han sido colocados en un destino importante por el carlistón D. Mengano. Y añade el pueblo: Esto es una mentira; vale más que el Gobierno se nombrara los diputados. Y esos esquilmados labradores, cuyo amor al orden ha sido proverbial, les importa ya poco la patria; tal vez en su interior la maldigan, y otros que echan ya de menos no ser franceses ó prusianos, esperando días mejores en esos cambios radicales. Esa degradación, por sensible que sea, tiene su fundamento en el hecho de haber sido saqueados y vejados en la guerra civil, de pagar las costas de aquel litigio, para que los despojados de entonces en los campos, se recreen hoy en las ciudades, disfrutando de las ventajas de los modernos inventos.

Reanime, pues, el Gobierno el santo amor de la patria, procure su felicidad; tienda su vista por las campiñas, no en el fausto de la corte, pues ésta consume el sudor que hace fructificar a aquellas, y si no se encuentra con fuerzas suficientes, entregue el poder a manos más afortunadas ó experts, y el Sr. Cánovas recobrará su brillo y una posición mas ventajosa y más digna de su talento que la de sostener a fuerza de trabajos una mayoría sin principios fijos de Gobierno. Cincinato debe su gloria, no a ser poder, sino a saberlo dejar. S. C.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 17.—El príncipe de Gortschakoff padece todavía un poco del estómago.

El Gobierno ruso consentirá en la evacuación de la Rumelia y en la devolución de los prisioneros de guerra, solamente cuando los turcos hayan evacuado Varna y Schumla.

Paris 17.—Hoy ha llegado a esta capital el rey D. Fernando de Portugal, acompañado de la condesa de Edla y del infante D. Augusto.

Berlin 17.—Continúan siendo favorables a la paz las impresiones referentes al Congreso. Se cree que éste prolongará sus sesiones hasta mediados de Julio.

Paris 17.—La Bolsa cerró: 3 por 100 francés, 75 85; 5 por 100 id., 112 70; exterior español, 14 3/4; amortizable, 33; consolidado, 95 1/2; Belsin: interior, 123 1/2; exterior, 14 1/2; amortizable, 32 1/2.

Berlin 17 (noche).—La sesión de hoy del Congreso europeo ha durado tres horas.

El príncipe de Gortschakoff algo más aliviado de su padecimiento del estómago, ha asistido a la sesión.

El más perfecto acuerdo ha reinado en todos los puntos objeto de la discusión, asegurándose que se han tomado acuerdos importantes.

Londres 17 (noche).—Cámara de los comunes.—El secretario de Estado Sr. Northcote ha declarado que el memorandum publicado por el periódico el Globe es incompleto y que por lo tanto es inexacto que la sublevación musulmana se estiende hasta el Norte de los Balkanes.

Constantinopla 17 (noche).—La escuadra inglesa anclará el miércoles próximo en el puerto de Preukipo.

Berlin 18.—Se asegura que el Congreso en su sesión de ayer tarde decidió la admisión de Grecia, pero solamente a título consultivo. La cuestión de la evacuación de las fortalezas

preocupa el ánimo de los delegados de las grandes potencias.

Los turcos se niegan a evacuar Schumla y Varna.

Se dice que Austria ó Inglaterra apoyan secretamente la resistencia de los turcos.

Se asegura que Austria pedirá la evacuación de Rostchuk y de Widdia por los rusos con objeto de asegurar la libertad del Danubio.

Paris 18.—El periódico La República Francesa publica un despacho anunciando que el acuerdo es un hecho, a propósito de la Bulgaria, Rusia y Austria aceptan dos límites no alcanzarían al mar Egeo.—Pabra.

CORTES.

CONGRESO.

Continuación de la sesión del día 17 de Junio.

Continuando el debate sobre el proyecto de ley de ferro-carriles del Noroeste.

El marqués de TRIVES concluyó su discurso en defensa de su enmienda, que, combatida en breves palabras por el ministro de Fomento y el señor La Iglesia, de la comisión, fué desechada en votación ordinaria.

El Sr. RETORTILLO apoya otra enmienda en defensa de los acreedores a la empresa que ha caducado, manifestando que los destajistas tienen derecho a que como acreedores sean satisfechos, puesto que han cumplido sus compromisos y sus trabajos, y sus intereses han sido sacrificados en favor de las provincias interesadas en el ferro carril.

El Sr. JOVE Y HEVIA, de la comisión, contesta al marqués de Retortillo.

(El Sr. Cos Gayon ocupa la presidencia.) Dice el Sr. Jove y Hevia que los destajistas podrán ser acreedores personales de la compañía: los verdaderos acreedores son los accionistas, que es a los que debe atenderse.

El marqués de RETORTILLO rectifica.

El ministro de FOMENTO dice que la comisión y el Gobierno han adoptado la frase «para continuar» mejor que «para terminar», que antes se decía en el dictamen, porque aquella responde mejor a los intentos del Gobierno y de la comisión.

En votación ordinaria fué desechada la enmienda.

El Sr. SUAREZ INCLAN apoya otra al art. 2.º del mismo proyecto para que se atienda a la explotación y terminación del ferro-carril de Villabona a San Juan de Nieva, para fomentar la industria carbonífera que es la principal de Oviedo.

El ministro de FOMENTO contesta al señor Suarez Inclan reconociendo la importancia de la industria carbonífera en Oviedo, pero que esto debe ser objeto de estudio especial.

El Sr. SUAREZ INCLAN rectifica y retira la enmienda.

Dáse lectura de otra que firma el marqués de Pidal que propone que el trozo de ferro-carril de Oviedo a Truvia, del de Oviedo a Pravia, forme parte de las líneas del Noroeste y disfrute los beneficios de esta ley.

Es tomada en consideración.

Dáse lectura de un artículo adicional que propone el Sr. Gamazo.

El Sr. Gamazo lo retira.

Se da lectura al proyecto con la adición tomada en consideración.

El Sr. Herce consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto.

El marqués de la VEGA de ARMILLO (presidente de la comisión) defiende el dictamen.

El Sr. HERCE rectifica.

El Sr. BARRON pide la palabra.

El Sr. PRESIDENTE (Cos-Gayon): Estando para terminar las horas de reglamento se suspende la discusión.

Se levanta la sesión.

Erán las siete.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 17 de Junio. PRESIDENCIA DEL MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta a las dos y media, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. GARCÍA OCHOA anuncia una interpelación sobre la necesidad de adoptar algunas disposiciones para la extinción de la langosta, ó por lo ménos para la aminoración de los perjuicios que causa a la agricultura, manifestando que al explanarla se ocupará de la necesidad de fomentar la cria de aves insectívoras, así como de la de aquellos animales más útiles al labrador, como son el caballo y el toro. Como relacionada con esta última, se ocupará de las corridas de toros.

El Sr. REINOSO pregunta al señor ministro de la Guerra si tienen fundamento los rumores de traslación a Córdoba de la Academia de caballería establecida en Valladolid.

El ministro de la GUERRA manifiesta que carecen de fundamento esos rumores.

El Sr. ALVAREZ (D. M.) pregunta al Gobierno si estaba dispuesto a que adquiriesen eficacia sus esfuerzos para la extinción de la langosta y para que cesase el lucro de los que viven de ella, y están, por lo tanto, interesados en que no desaparezca, así como a que no suceda con la phylloxera lo que con la langosta.

Terminó pidiendo que se prohibieran las corridas de novillos.

El ministro de HACIENDA manifestó que se aplicarían enérgicamente las disposiciones vigentes sobre la materia.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA lee el dictamen de la comisión de presupuestos al de gastos remitido por el Congreso.

Puesto a discusión el proyecto de ley de terminando la forma en que han de redimirse en lo sucesivo los censos del Estado, fué aprobado sin debate alguno.

Se aprobaron definitivamente: el proyecto de ley relativo a la forma en que deberán satisfacerse los pagos de los bienes desamortizados; el de concesión de un manicomio-modelo a la provincia de Valencia, y el relativo a la aprobación de varias transferencias y suplementos de crédito del ministerio de Estado.

Se suspendió la sesión para reunirse el Senado en sesiones.

Abierta de nuevo a las cuatro ménos cuarto, se dió cuenta del nombramiento de comisiones. El Sr. MALUQUER lee el dictamen de la comisión

sion sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario al ministerio de la Gobernacion.

Se lee el relativo al acta de eleccion de un senador por la provincia de Jaen.

Se dió lectura a una proposicion de ley del señor baron de Covadonga incluyendo en el plan general de carreteras del Estado dos de la provincia de Oviedo, que fué tomada en consideracion.

El Sr. PRESIDENTE anuncia que, no habiendo asuntos de que tratar, se reunirá el Senado el viernes para discutir el presupuesto de gastos; y se levanta la sesion.

Eran las cuatro.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto nombrando consejero de Estado a D. Esteban Garrido.

Gracia y Justicia.—Decreto trasladando a D. Félix de Antonio y Blanó, magistrado de la Audiencia de Palma, a igual plaza de la de Valencia.

Otro trasladando a D. Francisco Uceda Rodríguez, magistrado de la Audiencia de Cáceres, a igual plaza de la de Palma.

Otro nombrando los vocales de la junta calificadora para el examen de los que pretenden ingresar en el cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal, para cubrir las vacantes que ocurran hasta 31 de Diciembre de 1879.

Guerra.—Decreto promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo de artilleria del ejército de Cuba; D. Cayetano Figueroa y Garzondo.

Otro promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo D. Adolfo Morales de los Rios.

Otro promoviendo al empleo de mariscal de campo a los brigadieres D. José Valera y Alvarez, D. Mariano de Quesada y Quintana y D. Camilo Polavieja y del Castillo.

Otros promoviendo al empleo de brigadier a los coroneles D. José Berriz, D. Manuel Macias, D. Juan Salcedo, D. Pedro Melia, don Federico Ochando y José Arderius.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito Militar al mariscal de campo de artilleria de la Armada D. José Rivera y Tuells.

Hacienda.—Orden disponiendo que desde esta fecha se considere en vigor y surta todos los efectos el artículo 5.º del decreto de 26 de Abril de 1870, referente a la adiccion de un tercer turno para la colocacion de los excedentes del cuerpo de aduanas, mientras exista dicha clase en cada grado.

Otra disponiendo que se habilite el punto de Villavieja, próximo a Rivadeo, en la provincia de Lugo, para el embarque de los productos de la fabrica de muebles y puntas de Paris allí establecida, y para el desembarque de las primeras materias que se destinan a la misma fabrica.

Hoy ha salido de esta capital el correo de Cuba.

En la sesion celebrada hoy por el Congreso phylloxérico, se ha dado lectura del proyecto de ley para combatir dicha plaga, el cual será presentado a las Cortes en un breve plazo.

En la noche del martes último, durante la funcion que tenia lugar en el teatro de Béjar, se rompió la cuerda que sostenia la lucerna, cayendo esta sobre las butacas causando gran destrozo pero sin que afortunadamente hubiese que lamentar desgracias personales.

A consecuencia de la falta de agua se ha perdido toda la cosecha en Caspe.

Ayer fué detenida una mujer en cuyo poder encontraron varios cupones falsos del tramvia de Leganés.

Continúa mejorando de su dolencia el general Lema.

El subsecretario de Gobernacion, Sr. Gisbert, ha quedado encargado durante la breve ausencia del Sr. Romero Robledo, del despacho de los asuntos graves.

Dicen de Berlín que el emperador Guillermo tiene ya cicatrizadas casi por completo todas las heridas.

A principios del próximo Julio empezará a publicarse en esta capital, un periódico ultramontano.

Trátase de establecer en la provincia de Valencia, varios conventos de frailes franciscanos.

A principios del mes próximo, saldrá para Paris el capitán general de Madrid Sr. Primo de Rivera, al que segun hemos oido se le concederán seis meses de licencia para viajar por el extranjero.

Segun cartas de Cervera, en la provincia de Castellon, el jueves se declaró un violento incendio en una era de aquella poblacion, que en pocos momentos devoró la escasa cosecha de trigo que muchos vecinos tenian allí colocada en garberas, esperando turno para la trilla. El vecindario en masa salió al lugar del siniestro, pero no pudo, a pesar de los esfuerzos desesperados que hizo, dominar el voraz elemento.

No todos los vecinos atribuyen a la casualidad la desgracia de que hablamos, y parece que a consecuencia de ella han sido presas algunas personas, entre las cuales se encuentra el célebre comandante de armas carlista de aquel pueblo, durante la última guerra civil, conocido por Cabrera.

Uno de estos últimos dias tuvo lugar en Hernani una colision entre paisanos y soldados, promovida por haberse negado las mozas a bailar con los militares.

Resultaron varios heridos.

El shah de Persia sigue llamando la atencion del pueblo de Paris. Uno de estos últimos dias se incendió, sin que se supiera la causa,

el sofá del salon que en el Gran Hotel ocupa dicho magnate. El fuego se apagó en seguida, pero como corria la voz de que las llamas habian tomado gran incremento, una multitud curiosa se agregó en pocos momentos alrededor del edificio.

Con la llegada del shah han corrido voces de que el año 1873, que estuvo tambien en Paris, habian dejado él y su séquito deudas considerables. Para acallar estos rumores, Nazare Agha ha publicado una carta en siete periódicos, invitando a los acreedores de personas persas a que lleven sus facturas a la embajada. Dicese que no se ha presentado nadie.

El comercio de Paris piensa hacer su agosto con el soberano de Persia, puesto que, segun version pública, ha anunciado que tiene intencion de dejar mucho dinero en la capital de Francia.

Llamamos la atencion del señor alcalde sobre el abuso que cometen algunos de sus dependientes, introduciéndose en las casas para dar la extrignina a los perros, como, segun se nos asegura, ocurrió hace pocos dias en la casa número 2 de la calle de Segovia.

Los periódicos políticos de Madrid han pagado por derechos de timbre, durante el mes de Mayo último, las cantidades siguientes:

	Pta.	Cts.
La Correspondencia de España...	4.303	89
El Imparcial...	3.653	91
El Globo...	1.153	20
El Diario Español...	948	90
El Siglo Futuro...	873	40
La Fe...	727	50
La Iberia...	686	10
El Tiempo...	465	30
La Patria...	444	30
El Conservador...	417	80
El Correo Militar...	400	
La Política...	378	70
La Nueva Prensa...	366	30
El Popular...	339	90
El Sofoe...	307	20
La Época...	299	40
EL PUEBLO ESPAÑOL...	221	40
La España...	209	40
Los Debates...	191	70
El Mundo Político...	163	50
La Mañana...	149	70
El Glosador de la Patria...	148	20
El Parlamento...	132	90
El Pabellon Nacional...	100	05
El Cronista...	84	60
La Paz...	55	50
La Civilizacion Católica...	49	50
La Administracion Española...	31	80
El Constitucional...	31	50
La Voz del Litoral...	23	55

Hoy se habrá embarcado en la Habana el general Jovefiar.

En Carmona han caído verdaderos nublados de langosta, arrasando los campos por completo.

Ayer tarde se reunieron en el Congreso varios diputados de las provincias nuncias.

Ocho votos particulares y cincuenta enmiendas se han presentado hasta ahora al presupuesto general de ingresos.

Los Sres. Barron y Gamsz consumirán hoy el segundo y tercer turno en contra del dictamen sobre el proyecto del ferro carril del Noroeste, que debia terminarse en esta sesion.

En la sesion celebrada ayer en el Senado, se aprobó el proyecto de ley autorizando la creacion de un manicomio modelo en Valencia.

Hoy se han reunido los diputados castellanos para tratar de la forma arancelaria, propuesta por el ministro de Ultramar en los presupuestos presentados a las Cortes para la isla de Puerto-Rico.

El viernes próximo explanará el senador señor Ochoa, su anunciada interpelacion sobre las corridas de toros.

En la iglesia de Casaberméja (Málaga) han sido robados varios objetos del culto.

El gremio de ferreteria de Madrid ha pedido audiencia al subsecretario del ministerio de la Gobernacion, con objeto de reclamar contra algunos impuestos aprobados por el ayuntamiento, perjudiciales para aquella importante industria.

En la calle del Arenal fué herido de alguna gravedad esta mañana a las ocho un sugeto que tubo una reventa con otro; conducido a la casa de Socorro fué luego trasladado a su casa en una camilla por disposicion facultativa.

Los ministros de Marina y Hacienda han despachado esta mañana con el rey.

Esta mañana a las diez se arrojó bajo las ruedas de un carro que pasaba por la carretera de Recoletos un sugeto que se dice está de mente, ocasionándose graves contusiones en las piernas.

Esta mañana han conferenciado con el Presidente del Consejo el ministro de Estado señor Silvela, el jefe superior de Palacio señor marqués de Alcañiz y el subsecretario de Gobernacion Sr. Gisbert.

A un sugeto que riñó con otro en la calle de la Luna le fué inferida una herida de alguna consideracion con una navaja de afeitar recién afilada. El agresor fué detenido y puesto a disposicion del Juzgado de primera instancia.

En el tren de Andalucia han llegado esta mañana el fecundo escritor D. Manuel Fernandez y Gonzalez, el señor conde del Rio y la señora condesa de casa Segovia.

En vista del corto tiempo que queda de exámenes y los muchos alumnos que faltan examinar, se ha dispuesto que permanezcan reunidos los tribunales hasta las doce de la noche.

Los periódicos de Batavia publican detalles de la gran calamidad ocurrida en la isla de Sagaland, en el archipiélago malayo, 50 millas al Nordeste de los Célibes.

El volcán de Barrang, apagado hacia largo tiempo, ha vuelto repentinamente a la actividad, a causa de un terremoto que arrancó de un golpe los techos de las casas y hasta gran parte de las paredes.

La erupcion ha sido de las más violentas, abriéndose a la vez varios cráteres, produciendo un ruido sordo que se oia en todas las islas vecinas.

A este fenómeno acompañó una gran perturbacion en el mar. Una ola, alta de 40 yardas, avanzó con la rapidez del relampago, barriendo a su paso casas, hombres y animales en toda la superficie de la isla. Cada crater vomitaba llamaradas de luz eléctrica e inmensas bocanadas de humo.

Piedras enrojadas por el fuego, fragmentos de roca y otras materias incandescentes eran lanzadas a grande altura formándose en la tierra grandes grietas alrededor del volcan.

En algunos puntos la lava acumulada formó columnas de más de cien pies de altura.

Durante la erupcion surgió del fondo del mar una isla que desapareció a las pocas horas.

La isla de Sagaland ha quedado completamente desierta.

Anoche hizo su debut, en el circo de Price, Mr. Henry Vaughan, que imita la voz de diferentes animales con una gran precision. Fué muy aplaudido por el público.

BOLSA DEL DIA 18.

FONDOS PÚBLICOS.	COTIZACION.		Alza.	Baja.
	Del 17	Del 18		
Renta perp. 3 por 100.	13 85	13 85		
Id. fin corriente vol...	13 57	13 70	13	
Id. fin próximo.....	13 90	13 95	5	
Id. perp. extor. 3 p. 100	00 00	15 90		
Deuda amort. 2 p. 100.	29 80	29 80		
Id. id exterior.....	00 00	00 00		
Billetes hipot. 2.ª serie.	00 00	00 00		
Bonos del Tesoro.....	80 25	80 25		
Céd. hip. del Banco				
Hip. de España.....	98 65	00 00		
Obl. del B. de E. y del T. soro al 6 p. 100.	95 10	92 75		
E. 1.º Abril 50, 4.000....	00 00	00 00		
Id. 31 Ag. 52, 2.000....	00 00	00 00		
Id. 9 Marzo 55, 2.000....	00 00	00 00		
Id. 1 Julio 56, 2.000....	00 00	00 00		
O. p. 1 Julio 58, 2.000....	00 00	00 00		
Banco de España.....	220 00	220 00		
Banco hip. de España.	00 00	00 00		
Banco Hispano colon.	00 00	99 50		
Oblig. del mismo.....	00 00	92 50		
FERRO-CARRILES.				
Oblig. de 2.000 rs.....	26 10	26 50	40	
Id. de 20.000 rs.....	00 00	25 80		
De Alar a Santander...	00 00	00 00		

La direccion del Tesoro acordó que el dia 19 del corriente se satisfaga en la Tesoreria Central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relacion del noveno grupo, última cuarta parte, con el núm. 10 de presentacion; los números 11 y 12 y parte del 13.

La direccion de la Deuda ha dispuesto que per la Tesoreria de la misma se entreguen el dia 19 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos de Deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes a carpetas de conversion de cupones, comprendidas entre los números 12.001 al 12.750, que a pesar de haber sido ya llamados no se hubieren presentado los interesados, así como de igual renta exterior, números 1.115, 1.156 al 1.158, 1.161 al 1.163 y 1.169 al 1.196.

Tambien se entregarán en el expresado dia y horas los títulos de dicha clase de Deuda interior, pertenecientes a carpetas de conversion de décimos del empréstito de 175 millones de pesetas, comprendidas en los números 1 al 6.374, que no han sido recogidos por los interesados, no obstante haberles llamado anteriormente.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

Abierta la sesion a la una y media bajo la presidencia del Sr. Lopez Ayala, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El ministro de Hacienda, de gran uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley pidiendo un suplemento de crédito de 500 000 pesetas para atender al suministro de víveres de los establecimientos penales de España, durante el actual ejercicio económico.

Dada cuenta del despacho ordinario, el señor Orensé denuncia varios hechos de comisionados de apremios en el ejercicio de sus funciones.

El ministro de Hacienda ofrece enterarse del asunto, y remediar y corregir los abusos que se hayan cometido.

El Sr. Vicuña pide varios datos referentes a personas que cobran sueldos por el departamento de Fomento, por el concepto de exposiciones, y una nota de los objetos remitidos a la de Paris.

El ministro de Fomento, contesta que la mayor parte de los datos pedidos por el señor Vicuña se encuentran en la Cámara a disposicion de los señores diputados, por haber sido pedidos anteriormente.

Rectifica el Sr. Vicuña.

El Sr. Gaviña dice que ha sucedido cierta alarma entre los empleados de ferro carriles, por creer que el Gobierno tiene facultades para separarlos de sus destinos. Ruega al ministro de Fomento que traiga al Congreso unos expedientes de la facultad de medicina, y hace presente al ministro de la Guerra, que un edificio de verdadero mérito artístico, está destinado a dormitorio, que lo estropean por completo, y ruega que no se destine a usos que puedan deteriorarlo.

El ministro de Fomento dice que respecto a la separacion de empleados de ferro-carriles ya manifestó en otra ocasion lo que habia en este asunto, y añade, que muy pronto quedará el punto dilucidado, quedando garantido el

orden público que, sino amenazado se encuentra entorpecido por algunos perturbadores.

Respecto a los expedientes de medicina, dice no pueda traerlos a la Cámara hasta que no estén terminados. (El Sr. Gaviña pronuncia algunas palabras). Esto es otra cosa, añade, si lo que quiere S. S. es que se activen algunos expedientes que se hallan en poder de los rectores de las universidades, yo daré las oportunas órdenes para ello.

El ministro de la Guerra dice que dará las órdenes oportunas para que sea respetado el edificio a que se ha referido el Sr. Gaviña.

El Sr. Vergara reproduce un proyecto de ley sobre pensiones.

El Sr. Pastor y Magaz dirige un ruego al ministro de Hacienda.

El general Reina dice que el edificio de Santa Cruz a que se ha referido el Sr. Gaviña, está a cargo de un maestro de obras civil, sin que tenga intervencion ninguna en él el cuerpo de ingenieros militares.

Rectificaron los Sres. Gaviña y general Reina.

El baron de Alcalá ruega al ministro de Fomento adopte las medidas oportunas para la estincion de un insecto que se ha presentado en algunas provincias, y que ataca los sembrados.

El ministro de Fomento ofrece enterarse de lo que haya en este asunto.

El Sr. Rico ruega al ministro de Fomento haga una declaracion tranquilizadora respecto a los empleados de ferro carriles puesto que las palabras que dicho señor ha pronunciado, contestando a la pregunta del Sr. Gaviña, en vez de tranquilizarles, producirá mayor alarma que la que hoy existe.

El ministro de Fomento contesta que no puede decir nada más que lo que tiene manifestado, y que si los empleados de los ferro-carriles se alarman, no tiene él ninguna culpa ni responsabilidad.

El Sr. Rico anuncia una interpelacion sobre este asunto.

El ministro de Fomento, dice que el Gobierno se reserva el derecho de señalar dia para su contestacion.

El Sr. Gaviña rectifica y dice que tampoco él ha quedado convencido con las palabras pronunciadas por el ministro de Fomento referentes a los empleados de ferro carriles.

El Sr. Floresjach presenta una asposicion.

El ministro de Hacienda contesta a una pregunta que le dirigió el dia de ayer el señor conde de Rascon respecto a las cesiones hechas por otras sociedades al Banco de España.

El conde de Rascon se estiende en algunas consideraciones sobre este asunto.

Rectifica el ministro de Hacienda, y dice que el Gobierno tiene adoptadas las medidas convenientes para que los billetes pertenecientes a antiguas sociedades de crédito, que han hecho cesion al Banco de España sean inutilizados no bien entran en este establecimiento, no admitiéndolos tampoco el Gobierno en sus pagos.

Rectifica el conde de Rascon y ministro de Hacienda.

El Sr. Correa pide unos datos referentes a Hacienda.

El ministro de Hacienda contesta que traerá los datos pedidos por el señor diputado.

Rectifican los Sres. Correa y ministro de Hacienda.

Entrándose en la órden del dia, continúa la discusion del proyecto de ley referente al ferro carril del Noroeste.

El Sr. Barron habla para alusiones a la hora en que cerramos este alcance.

Banco Hispano Colonial.

Venciendo el 1.º de Julio próximo el cupon trimestral, núm. 5, de las obligaciones emitidas por este Banco, se hace saber que en dicho dia se abrirá el pago del expresado cupon, de nueve a doce de la mañana. El pago se efectuará previa la presentacion de una factura, que se facilitará en las mismas oficinas en que se expresen las series y numeracion de las obligaciones a que pertenezcan los cupones, que se acompañarán cortados por los talonarios. La secretaría expedirá a los presentantes un resguardo con el que al siguiente dia harán el cobro del importe a que ascienden los cupones, si del examen de los mismos resulta comprobada su legitimidad. Los poseedores de obligaciones de la serie K, que debe ser amortizada, percibirán el importe de las 500 pesetas de su valor nominal, a la vez que el del cupon que vence en dicha fecha.

Quedan señalados para el pago los dias desde el 1.º al 12 de dicho mes, y trascurrido este plazo, solo se admitirán los cupones y las obligaciones amortizadas los martes de cada semana, en las horas expresadas.

Barcelona 14 de Junio de 1878.—El vice-gerente, P. Aleu Arandes.

ESPECTÁCULOS.

PARA MAÑANA.

PRINCIPE ALFONSO (Compañía Arderius).—A las nueve.—T.º par.—El Diablo Cojeado.

APOLO.—A las nueve.—Ayudar... a caer.—Las penas del Purgatorio.—Consuelo... de tontos.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—A las nueve.—La Traviata—Gran concierto en los jardines por la música del tercer regimiento de artilleria.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Llamada y tr. pa.—Ejercicios por los célebres artistas americanos Mason y Dixon.—La sociedad revuelta (baile.)

CIRCO Y TEATRO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las nueve.—Funcion por la compañía acrobática, cómica, equestre y gimnástica, que dirige el Sr. W. Parish, segunda presentacion de los célebres artistas Mr. Henry Vaughan, el cual imita con las voz las de diferentes animales y de Mr. Giovanni en su notable trabajo equestre con puetras y saltos mortales; tambien tomarán parte los tan aplaudidos Mrs. Lafoulen Leoncé, Grant y el popular clown Tony Grée.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL a cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

